

El Día de Palencia

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12
América y Portugal: 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15. Teléfono 8
(Edificio Social de la Federación)

PAGO ANTICIPADO
Mayor Pral., 15. Teléfono 8
(Edificio de la Federación)

N.º XXXVIII—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Lunes 24 de Octubre de 1927

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.922

DEL MOMENTO

LA LEY DE PRENSA

Los periodistas y no echar nuestro peso a espaldas cuando se ventila un asunto que tanto nos interesa como el de la ley de prensa, sería un contrasentido que queremos evitar, y para ello pedimos que nos sea permitida la libertad de expresión al asunto estas treinta líneas contadas.

La ley de prensa, que lo mismo coacciona que de libertad de prensa, y que probablemente coacciona en unos puntos y de libertad en otros, es una urgente necesidad que sienten al mismo tiempo, el público y los periodistas, porque todos necesitan garantías que en la actualidad no tienen, de que sus derechos no serán respetados en sus deberes.

En este particular nos permitimos una pequeña disensión con el general Rivera y con algunos colegas. Creemos conocer sobradamente la mente del Gobierno para poder aseverar que nuestra disensión no le motiva, pues respetuoso con todas las opiniones expresadas, lo ha hecho también con la nuestra, por lo que sea, cuando estimamos que el asunto tiene mayor urgencia de que el Gobierno y muchos de nuestros compañeros le atribuyen.

No pretendemos con ello que el espíritu de la cuestión se atropelle, y que se deprime y corriendo y de cualquier manera una ley de prensa, que haya recogido todas las aspiraciones y palpitations del ambiente en que se debe inspirar. Nada de eso; estudie y medítese cuanto se quiera, pero empíese inmediatamente ese estudio y en todo lo que no haya de ser elementos al estudio, anticipar tanto sea posible. Un periodo de tres años para empezar el estudio o para llegar a la ley nos parece demasiado largo. No está la prensa española tan sobrada de vida ni tan plebiscitaria de organización que pueda resistir todavía, sin debilitarse, muchos meses, treinta y seis o cuarenta, en el estudio anárquico en que actualmente tiene todavía mucho prestigio, y mira que es que lo conserve con la organización o la falta de organización

legal en que vive, pero necesita mucho más para consolidarse y fortalecerse.

Esa ley de prensa, que consideramos urgente, no ha de ser exclusivamente una ley penal o adjetiva como algunos suponemos, sino que ha de ser también substitutiva y ha de contener una infinidad de disposiciones que conviertan, hasta cierto punto, en palacios de cristal las administraciones de los periódicos y las conciencias de los periodistas. Los que no tienen ni en una ni en otra, ni en la administración ni en la conciencia, rimones pesilentes, a los que molesten la luz del día y el aire de la calle, no tienen por qué temer, sino antes desear, esa ley que les adscende poniendo al descubierto el oro que contienen oculto por la escoria. Los que tienen, por el contrario, las administraciones y las conciencias convertidas en muladares, está bien que teman, y no es justo que se haga esfuerzo alguno por librarlos de ese temor. Ese temor es precisamente el mayor acicate para que la ley se anticipe y se estudie cuanto antes.

Exhumaba hace poco «El Liberal» una instancia de los directores de periódicos reclamando en cierta ocasión el establecimiento de la previa censura para sus publicaciones, como mal menor. Tenían razón entonces los directores de periódicos, y seguirían teniendo la razón ahora si las circunstancias se repetirían; una previa censura inminuzadora, es preferible a una sanción «a posteriori», casi siempre más enojosa que la previa censura, pero siempre, indudablemente siempre, más ineficaz y perturbadora que ella.

Cualquier, cuanto más modesto no ha de ser la coexistencia de los dos sistemas, como le ocurre hace unos cuantos años a la prensa de España. Una ley de prensa es por ello urgentísima, antes de que la prensa desfallezca de anemia por falta de luz y de aire, encerrada entre la doble pared de la previa censura por un lado y de la sanción «a posteriori» por el otro.

Estas opiniones son particularísimas nuestras, y acaso no sean las del periódico que las recoge.

Lo advertimos lealmente.

FERNANDO

LA REFORMA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

CONSIDERACIONES GENERALES

Ya empiezan a sentirse y lamentarse algunos de los efectos que ha de producir la reforma de la enseñanza del Bachillerato, iniciada por Decreto-Ley de 25 de agosto de 1926.

Es forzoso reconocer que tal reforma era deseada y al mismo tiempo temida por todos los elementos a quienes directamente afecta, especialmente por el profesorado oficial y libre y los padres de familia. Unos y otros reconocían que el régimen anterior tenía defectos; cada uno los señalaba según su especial punto de vista y aun conforme a lo que creía su conveniencia.

El hecho es que la posición en que tales elementos se encontraban, frente al problema, era de recíproco recelo y desconfianza, partiendo de criterios un tanto apasionados e influidos por prejuicios.

Excepto el socialismo y las modernas doctrinas fascistas, que defienden el más radical intervencionismo del Estado en la materia, todos los sociólogos y políticos, con principios ideológicos diferentes, reconocen que la enseñanza es un deber y un derecho, que asiste a la sociedad y especialmente a la familia, de instruir y educar a sus miembros en la forma y por los procedimientos que estimen convenientes, dentro de los límites que impongan las normas generales de la convivencia social.

Pero el Estado, en los tiempos modernos, no puede inhibirse de esta función. Afortunadamente, ha pasado a la historia la teoría del Estado gendarme, cuyo fin único era definir y hacer cumplir el Derecho.

El Estado tiene, con respecto a la enseñanza en general, una misión de tutela, protección y regularización jurídica, para evitar que el abuso de libertad por parte de las instituciones privadas constituya un perjuicio para los intereses colectivos.

Además al Estado compete una función directa en la enseñanza. No puede desentenderse del problema: al lado de la enseñanza libre, debe existir la oficial. La organización y sostenimiento de los establecimientos públicos de enseñanza es misión esencial del Poder constituido.

1.º Para que todos los ciudadanos, ricos y pobres, puedan recibir la enseñanza con facilidad, aumentando así su nivel moral y cultural y con él el progreso y fortaleza de la sociedad.

2.º Porque el interés social exige que, para el ejercicio de determinadas profesiones, se acrediten, con las suficientes garantías, las condiciones de actitud necesarias. Esta función es peculiarísima del Poder público y no podría delegarla, al menos en España, sin que produjera daño irreparable.

En España, desde tiempos antiguos, equivocadamente, se ha hecho de este problema cuestión política y religiosa. El convencionalismo que distingue derechas e izquierdas, liberales y reaccionarios, clericales y anticlericales, ha envenenado no poco la solución del mismo tantas veces como se ha puesto sobre el tapete. De ahí el por qué personas y organismos que debían haber cooperado al mejor éxito de la reforma, han estorbado, de buena fe, el que ésta se lleve a cabo sobre bases y principios armónicos que respeten los derechos de todos.

Justo es confesar que quien con menos libertad ha podido obrar en esta materia, es el profesorado oficial. Funcionarios públicos los catedráticos, dependientes disciplinariamente del ministerio de Instrucción Pública, no podían adoptar actitudes resueltas y enérgicas que influyesen decisivamente en la superioridad.

De otra parte, las entidades y particulares dedicados a la enseñanza privada se preocupaban del problema, buscando así, casi exclusivamente la independencia de aquélla respecto a la enseñanza oficial, con la aspiración, muy humana, a que el predominio de ésta pasase de hecho por lo menos, a los organismos libres. En parte han conseguido su objeto.

A su vez, los padres de familia, más atentos a los aspectos unilaterales de la cuestión, dirigían todas sus peticiones a la finalidad de conseguir la mayor rapidez y economía en los estudios de sus hijos, sin fijarse mucho en la necesidad de que tales estudios se realicen con las máximas garantías de eficacia e intensidad.

Esta posición discordante de los factores interesados, determinó que el ministro, al llevar a cabo la reforma, inspirándose en el mejor deseo, siguiese un criterio ecléptico que ha satisfecho a muy pocos.

Como decía al principio, ahora empiezan a producirse los primeros efectos de la reforma y con ellos las lamentaciones por parte de muchos. Y como, a mi juicio, todavía es tiempo de poner remedio al mal, creo un deber, de los técnicos y de los que no lo somos, contribuir serenamente al examen de la cuestión, aportando el parecer de cada uno con sinceridad y sin pasión; y si del contraste de opiniones expuestas en esta forma, resulta un acuerdo en principios fundamentales, yo espero que el señor ministro, de cuyos buenos propósitos no hay derecho a dudar, recogerá las aspiraciones que fundamentalmente se le manifiesten y corregirá los inconvenientes que al régimen actual se señalen.

Predicando con el ejemplo, modestamente, lanzo a la publicidad mis apreciaciones, con la sola finalidad de excitar el celo de los que, con mayores títulos que yo, pueden iniciar una campaña respetuosa, conducente a la obtención de medidas acertadas que hagan desaparecer la desorientación e inquietud del momento presente.

Miguel G. GRANERO

ECOS POLITICOS

El señor Aunós informa y se extiende en largas disquisiciones al hablar con los periodistas

Ayer tarde se reunió en la Asamblea la sección de Acción Social, Sanidad y Beneficencia, presidiendo el señor Benjumea.

Ante dicha comisión informó el ministro del Trabajo.

El señor Aunós dijo que se había discutido la regulación científica del trabajo y que este proyecto abarca extremos tan importantes como los de regulación de la jornada, jornales mínimos, destajos y subsidios, que será soportados por el correspondiente paritarios correspondientes.

Añadió el ministro que había informado a la sección sobre el antedicho proyecto, que es muy importante y sobre el cual están laborando todos los Gobiernos extranjeros. El de España —añadió el señor Aunós— parece que será el primero que lo haya concretado en realidades.

Recientemente —siguió diciendo— se celebró en Viena un Congreso sobre el mismo tema. Se trata de que el esfuerzo del obrero se aplique de manera inteligente y coordinada con el fin de que las industrias salgan beneficiadas, sin perjuicio de los trabajadores.

También se tiende al establecimiento de subsidios al paro forzoso, que sería un lenitivo para el orden social.

La Sección de Tratados

La Sección segunda—Tratados, acuerdos y Concordatos—se reunió también ayer tarde bajo la presidencia del señor Almeida.

Se acordó dejar sobre la mesa para más detenido estudio, una propuesta relativa al Concordato de 1831.

Se comenzó el examen de los tratados de extradición por delitos políticos, con la ponencia del señor Soler y Guardiola. Después se distribuyeron otras ponencias.

El concurso de mecanógrafos

Ayer, por la mañana, se celebró en el hemisferio de la Asamblea Nacional el primer ejercicio de los mecanógrafos que aspiran a las seis plazas vacantes en aquel organismo.

Los concursantes ocuparon los escaños y el tribunal la Mesa.

Como se han presentado seiscientos aspirantes hubo necesidad de examinarlos en dos turnos.

Este primer ejercicio se limitó a escribir a pluma unos párrafos dictados del «Quijote».

Las jornadas médicas

Banquete en honor de los asambleístas extranjeros

En el Palace Hotel se ha celebrado el sábado un banquete en honor de los asambleístas extranjeros que han asistido al curso de las jornadas médicas. Presidió el acto el jefe del Gobierno, señor marqués de Estella.

Al terminar la comida, el doctor Recaséns dedicó frases de alabanza a la labor realizada por los asambleístas extranjeros, y en un párrafo alusivo al Rey de España declaró que siempre ha estado al lado de la clase médica y su pensamiento ha cristalizado en la creación de la ciudad universitaria.

Discurso de Primo de Rivera

Se levantó después el general Primo de Rivera, diciendo que era preferible a oírle, hacer punto en las palabras elocuentes del doctor Recaséns, que ponen de relieve cómo piensan el rey y el Gobierno en la materia médica. Transmite los aplausos que se habrían tributado al soberano; pero es inabundable deber le obligaba a saludar a los representantes de las distintas naciones y de las provincias españolas.

Asuntos de mayor importancia, dice, me han apartado de estos intercambios culturales; pero esta mañana, cuando recibí la amable invitación del doctor Recaséns, sentí el deseo de acudir a este acto, con el orgullo de español y de gobernante.

Refiriéndose a unas frases de los representantes franceses acerca de la paz universal, dice que la clase médica, encargada de curar las llagas materiales, no puede eludir el contribuir con su esfuerzo, en estos momentos, a curar las llagas de la Humanidad.

Lamenta la ausencia de las mujeres médicas españolas, esperando estén presentes en otra ocasión.

Brinda por ellas y por los obreros, que en estos momentos se debaten para obtener mejoras en la vida, por los reyes extranjeros y por los españoles, y desea que todos los presentes conserven grato recuerdo en el cerebro y cariño en el corazón.

El acto terminó cerca de las dos de la madrugada.

Un nuevo partido

Es nacionalista por apelido y aspira a sustituir a lo actual

El señor Pando Baura, presidente del recién nacido partido nacionalista, ha manifestado a un redactor de un periódico madrileño que, cuando el golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923, él y unos cuantos amigos enviaron al general Primo de Rivera un manifiesto y unas bases creando un partido que llamaban «Liga Patriótica».

«Ahora —añadió— realizamos aquel propósito, que ya teníamos en septiembre del 23, y le hemos escrito al general Primo de Rivera explicándole nuestras intenciones, que son buenas y leales. No tratamos de oponernos violentamente al régimen actual, ni a contrariarlo de ninguna manera, sino a sucederlo. Lo que queremos —insistió el señor Pando Baura— es crear una fuerza política capaz de suceder al régimen actual cuando llegue el momento».

Aseguró que el apellido de nacionalista-

El Palacio del Hielo adquirido para el Ateneo

Hasta las diez menos cuarto estuvo el marqués de Estella en el ministerio de la Guerra presidiendo una reunión a la que asistieron los señores Calvo Sotelo, Marquet, gobernador del Banco Hipotecario y Soto Reguera, presidente del Ateneo.

En la reunión se ultimaron los detalles relacionados con la adquisición del Palacio del Hielo para Ateneo.

Además de éste, se establecerán en el nuevo local el Centro de Estudios Históricos y la Comisaría regia del turismo y cultura artística.


El presidente del Consejo se propone facilitar una extensa nota sobre este asunto.

Manifestaciones del Presidente

Al salir de la reunión el general Primo de Rivera, conferencia con los periodistas, diciéndoles que había recibido un telegrama de Miláns del Bosch y del general Barrera, dándole impresiones de la estancia de los reyes en Barcelona.

En Barcelona llueve copiosamente, así como en varias provincias.

Esto es una satisfacción grande para mí, por los beneficios que produce a España.



La señora

D.ª María de la Fuente Díez

FALLECIÓ EN FRECHILLA

EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 1927

después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Eustoquio Redondo Terán (maestro nacional); hijos don Quintiliano y doña Ursicina; hermanos don Fortunato de la Fuente (Párroco), doña Isabela y don Leonardo de la Fuente; hermanos políticos doña Aurelia Ramírez, don Ramiro Melero y doña Liboria Redondo; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades se dignen encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas

Norberto Marcos
Casado del Alisal. «LA CUBANA»



TUDELA-VEGUÍN

EL MEJOR CEMENTO PORTLAND

Representante exclusivo para León y Palencia:

SEGUNDO COSTILLAS

Apartado de Correos, 31.—LEÓN

Por falta de pruebas

Hace un mes, más de un mes, que hemos adquirido un marco; el marco que nos ha parecido más artístico y severo de cuantas el comerciante sometió a nuestro examen y elección... Adquirido el marco, hemos comprado también el cristal apropiado y hemos elegido en la habitación de honor de nuestra casa—que es la tuya, lector—el sitio de honor para colocar el marco. Todo está preparado y dispuesto, pero, sin embargo, nosotros no podemos colocar el marco en el lugar que le hemos destinado.

Algo nos falta para que la exhibición del marco tenga su debida justificación. Nosotros compramos el marco para colocar en él ese algo que nos falta, y que no llega nunca. El marco fué adquirido para mostrar en él a la admiración y acaso a la envidia—se envidian tantas insignificancias—de nuestros visitantes, un diploma... En este diploma, con letra redondilla, rasgueado y bien perfilado—obra de algún afamado pendalista—se haría constar que habíamos sido laureados en un certamen literario...

Y esto que, así, a primera vista, parece vanidad o pedantería, es, sin embargo, de suma importancia para el porvenir. Si hoy se duda de todo, podemos suponer que dentro de algunos años se dude de más que de todo: de lo existente y de lo que pueda existir. En este caso a nosotros nos conviene poseer un documento indubitable, que demuestre, empezando por nuestros hijos, que hemos sido premiados en un torneo madrigalesco.

Con ese diploma en su mano, podremos decir muy alto: «Lo véis?... Este documento precioso dos veces—por su valor representativo y por su mérito artístico—demuestra que yo, vuestro padre, he sido un intelectual; pulsé la lira y, por pulsarla, me concedieron este diploma; estos dos cuadros de pla-

ta oxidada, regalo de un gobernador del antiguo régimen—porque entonces este nuevo régimen ya será antiguo—y ciento cincuenta pesetas. No me preguntéis por las pesetas, que, menos consistentes que el papel y los cuadros, las gastamos el tiempo y yo, más yo que el tiempo... Y si todo hijo está obligado a obedecer y respetar al padre, aunque solo sea padre, suponed a lo que estáis obligados vosotros conmigo, que, además de padre, soy intelectual y tengo algo de poeta... El diploma lo dice... No creáis que solo lo digo yo, para presumir... Sois hijos de un poeta, oído bien, ¡de un poeta!, y no debéis creer que yo fui un ente vulgar y adocenado... Compuse versos, que es mucho más difícil que componer zapatos, y aunque estas composuras sean de más utilidad y provecho que las otras, no establezcáis comparaciones entre unas medias sueltas y unos versos endecasílabos... A cada cual lo suyo.

Todo esto y mucho más, podría decir a mis hijos, si ese marco que he comprado, tuviera el diploma que está esperando. Pero esta prueba fehaciente de nuestros méritos literarios, no llega a nuestro poder, y la bella y conmovedora alocución que tenemos preparada para nuestros hijos, quedará inédita. Y lo que es peor; si les decimos que hemos sido laureados en un certamen literario, y nos preguntan por el laurel, tendremos que responderles con alguna evasiva más o menos verosímil.

Sin diploma, prueba documental de que hemos sido laureados, pueden creer los chicos que nuestro «laureamiento» fué como el de la perdiz estofada... Y menos mal si suponen que fué de perdiz el estofado, porque si se figuran que hemos sido laureados como un estofado de patatas, ¡cuálquiera se atreva a presumir de intelectual y de poeta!... La vulgaridad nos aplastaría...

Contra la expansión de las malas doctrinas

La perversidad de los hombres malvados y también la ignorancia que suele acompañar a los perversos en toda disciplina científica que se relaciona con materias de religión, historia, moral, etc., han ocasionado hondos estragos en el campo de la cultura popular con la introducción de conclusiones sofisticadas que con apariencias y ropajes de verdad, llegan a veces a emboriar los entendimientos vulgares no avezados ni aptos a la depuración crítica ni a la disquisición precisa y acertada de aquello que se les propone por los enemigos de la fe.

Para atajar en lo posible el mal, sabiendo en defensa de la doctrina de la Iglesia y de la verdad y para poner un dique a ciertas ideas imperantes en la época actual, el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Burgos, doctor Segura y Sáenz, ha dirigido a sus diócesanos una oportuna y notabilísima Pastoral en que después de exponer con palabras de Isaías, de San Pablo y del gran Pontífice Pío X, los deberes gravísimos que pesan sobre su persona en las cuestiones referentes a la fe, denuncia el excelentísimo señor Arzobispo a su Diócesis, por exigirle así la obligación de apacientar con buenas enseñanzas a la grey que Dios nuestro Señor le ha encomendado, estas siete proposiciones calificadas como falsas y contrarias a las doctrinas de la Iglesia por un consejo competente de hombres versados en las ciencias.

I.—La Iglesia, en los primeros tiem-

pos, ha entendido y practicado la caridad a medias.

II.—El asectismo monacal y el misticismo prescindieron de la caridad con el prójimo, para dedicarse egoístamente a la propia perfección, dejando de ese modo de contribuir al progreso de los pueblos.

III.—El bien se ha de obrar por el bien mismo y sin aspirar a recompensa alguna.

IV.—El ideal de la caridad, logrado en estos tiempos, no distingue de creencias.

V.—La caridad modelo y más perfecta es la practicada por las mujeres de hoy, que después de hacer las delicias del hogar, vienen a curar las dolencias ajenas con los encantos de su feminidad.

VI.—En los tiempos modernos, quitadas las antiguas trabas, se ha conquistado la libertad absoluta de pensamiento y la de la manifestación de las ideas.

VII.—La Inquisición, que como dogal oprimía el pensamiento, impidió el progreso cultural de los pueblos.

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6
Conde de Garay, 5, 2.º

En última plana ORIGINALES DE INTERES NOTICIAS DE ALCANCE

Desde Venta de Baños Quejas del vecindario

Bien podemos sentirnos orgullosos al ver que el público deposita en nosotros su confianza, haciéndonos participar de los muchos sinsabores que le agobian en este Venta de Baños, por las circunstancias especialísimas y excepcionales porque atraviesa este vecindario.

Correspondiendo a ese honor abrimos la sección que encabeza estas líneas sin otra finalidad que poner en conocimiento de las autoridades cuantas quejas lleguen hasta nosotros, sea por escrito o verbalmente, en la seguridad que guardaremos el secreto del comunicante, a no ser deseo expreso del mismo el hacerlo público.

Un señor, vecino de la calle de la Victoria, nos ruega hagamos presente el abandono en que se encuentran en toda la barriada, sin urbanizar; el tránsito por las calles desprovistas de aceras, (cuidando además los tejados de canalones) resulta no ya difícil sino imposible para peatones y más aún para carruajes. Si durante el día resulta imposible la circulación, es de suponer cómo será por la noche, a causa de la falta de alumbrado.

Es providencial que no se desarrolle una epidemia por la gran cantidad de aguas sucias detenidas en el centro de las calles, que despiden un olor insostenible. Las casas carecen de retretes. Termina nuestro comunicante rogándonos hagamos presente la gratitud de los vecinos por las medidas que no duda adoptar las autoridades provinciales, así civiles como sanitarias.

En los alrededores de la estación a la salida de la puerta de hierro del muelle de gran velocidad, existen grandes desigualdades de terreno que sirven de depósito a las aguas pluviales, quedando totalmente obstruido el paso a pie, y si únicamente hay que acudir a la natación como medio de salir de ese paso.

Le costaría mucho a la Compañía, mermaría en mucho sus dividendos, ordenar, fueran arrojados algunos metros cúbicos de la arena que tiene en ese sitio almacenada, no sabemos para qué, y distribuir a lo largo de la tapia dos o tres lucas para evitar que en terrenos suyos no se pueda circular de noche sin correr el riesgo de estrellarse con otro vecino que vaya en dirección contraria?

Los subterráneos que comunican los andenes, se ponen intransitables en cuanto llueve, por no preocuparse de reponer los cristales rotos de las luceras o claraboyas. ¿No podría establecerse un servicio de barcas para facilitar la circulación de los viajeros?

¿No habría manera de conseguir que los dueños de perros y perras tuvieran los animalitos en tal forma que no se diera el caso de que atacaran a boca airada a los transeúntes que circulan sin meterse con ellos?

Oficialmente ha hecho su aparición el invierno con todos los honores.

Por las noches cuando no llueve escarcha y cuando nó, hace un vientecito que «acarambana» y cuando nó, hace las tres cosas juntas.

¿Querrán ustedes creer que a pesar de todo no se ha encendido la calefacción en la estación, donde las salas de espera, en que se refugian tantos viajeros horas y horas, están como cámaras frigoríficas?

¡Y por hoy no va más!

23-X-927. MAMIGO

Tomás del Mazo Andrés Médico de la Beneficencia Municipal

Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor Principal 139 y 141, 2.º
(Pasaderías)

Gran Farmacia Laboratorio HERRERO

En esta Farmacia, se encuentran toda clase de específicos nacionales y extranjeros, aguas mineralizadas. Todas las fórmulas hechas con productos químicamente puros y de origen.

Se remiten a provincias cuantas fórmulas sean pedidas por carta o telefónicamente.

Trousseau de Partos. Caja de instrumental y botiquín conforme a la última R. O. para enfermerías de Plaza de Toros.

Toda clase de ortopedia. Balones de oxígeno propios de la casa, esterilizados, haciendo todo cuanto los señores Médicos, Veterinarios y Farmacéuticos ordenen. Mayor Principal, 42. Teléfono 808, Palencia.

Centro Politécnico de San Isidro

FUNDADO EN 1891

Plaza de la Catedral, 8, 9 y 10.—Palencia

Director propietario: Don Francisco M. Chamorro
Bachillerato universitario

Empezarán las clases el día 1º del próximo mes de Noviembre, a cargo de profesores titulados, licenciados en Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias Químicas y Exactas; todos de reconocida competencia en la enseñanza.

El moderno apostolado

Monseñor Pizzardo, sustituto de la Secretaría de Estado de Su Santidad y Delegado General del Romano Pontífice para la A. C. I., define así la Acción Católica: «Un santo apostolado de los seglares organizados al servicio de la Iglesia y bajo la perfecta dependencia de la Jerarquía Eclesiástica para la restauración cristiana de la sociedad».

«Un santo apostolado», que presupone una formación cristiana completa, objetivo principal de las organizaciones juveniles; «de los seglares católicos», que actúan no en el campo teórico y doctrinal que corresponde a la Iglesia docente, sino en el campo práctico de la difusión del pensamiento católico y de la aplicación de los principios católicos de las diversas manifestaciones de la vida privada y pública. Organización que tiene por lo tanto responsabilidad y principios directivos propios, aun cuando sea guiada y asistida por el clero; «organizados», es decir, que agrupa socios pertenecientes a todas las clases, a todos los grupos, a todos los estados, a todas las edades, en organizaciones juveniles, en vista al ejercicio de un apostolado individual, sino colectivo que se extiende a toda la nación y a todos los campos; al «servicio de la Iglesia» de cuyo apostolado es una simple participación y que por lo tanto puede ser ejercitado únicamente porque es querido por ella y dentro de los límites y directivas que le fije; «bajo la perfecta dependencia de la Jerarquía Eclesiástica», acomodándose a la organización interna de la Iglesia y por lo tanto de carácter parroquial y diocesano, con absoluta dependencia de la autoridad de la Santa Sede y de los señores Obispos; para la restauración cristiana de la sociedad», que, partiendo de la reforma de los individuos, va a la restauración cristiana de la familia y de allí a la de la sociedad toda, y que debe hacerse sentir en las costumbres, en las relaciones sociales, en la escuela, en la cultura, en la legislación, campos en los cuales opera con el único intento de hacer reinar a Jesucristo, apartándose, por lo tanto, de todas aquellas otras actividades técnicas o económicas donde los intereses religiosos y morales no se encuentran comprometidos, y manteniéndose, como la Iglesia, en un plano superior por encima de la sociedad civil y contribuyendo por esto mismo eficazmente al bien común y al verdadero bien de la nación, que está indisolublemente unido al triunfo y a la aplicación de los principios católicos a las diversas manifestaciones de la vida y al mismo orden social».

Par la acción que ha tomado sobre sí el Sindicato Católico-Agrícola de Guarrate, que aceptó el préstamo de 850.000 pesetas al 5 por 100 de dos entidades oficiales, el Crédito Nacional Agrícola (170.000) y la Acción Social Agraria (680.000), todos los vecinos pasarán a ser dueños de su colonia, abonando el importe de la operación en el plazo concedido de 25 años. Este plazo de reintegro, puede ser acordado, mediante entrega de cantidades mayores que las estipuladas, como prima de amortización e intereses, siendo de notar el curioso e interesante dato de que el total a entregar será siempre mucho menor que la suma de las veinte rentas a razón de los 13.000 duros anuales que ahora pagan.

La prima de amortización acordada es de 34.000 pesetas al año, más otras 34.000 pesetas de intereses el primer año, cantidad que cada año descenderá 1.700 pesetas, resultando con esto que de 680.000 pesetas que han de pagar en la anualidad primera, llegará a ser solo de 35.700 en el último año.

Además el importe de los intereses será sin duda inferior al calculado arriba, porque los vecinos de Guarrate no dejarán de aumentar la renta que actualmente pagan por lo menos en un 25 por 100, con lo cual además de abreviarse el tiempo de pago, tendrán una economía de unas 200 ó 300 mil pesetas menos que el importe de la renta en los veinte años, pasando a adquirir en pleno dominio y libres de toda carga las fincas que hoy cultivan en arrendamiento.

Sanciones contra el duelo en Italia

Hace poco tiempo anunció Mussolini su propósito de perseguir el duelo, cuya tolerancia no es compatible con la rectitud de sentimientos de un pueblo moderno, mediante la reforma del Código penal. Esa reforma es ya un hecho, y según los nuevos preceptos, el desafío pasa a ser un delito común, con graves penas para los protagonistas y padrinos.

De esta manera el Gobierno de Italia acabará con la bárbara costumbre del lance personal, que ya solamente persiste en contados países de Europa, que se inspira en un falso concepto del honor y por añadidura, que suele motivarse por triviales cuestiones.

El Día de Palencia

El periódico más leído y mejor informado de la región

El caso de Guarrate

La labor de los Sindicatos Católico-Agrícolas se desarrolla por lo común calladamente, pero con frecuencia surge al conocimiento público algo que revela con la elocuencia de los hechos, para que sirvan estas admirables instituciones que tanto bien reportan a la masa rural.

Queremos hoy recoger el caso que concierne a los vecinos del pueblo zamorano de Guarrate y que gracias al Sindicato, pasarán pronto a ser propietarios.

Según referencias fidedignas, la mayor parte de aquellos vecinos carecían en absoluto de propiedad, no teniendo inscritas en el Registro ni las casas que les sirven de vivienda, pues se daba el caso de que, aun construidas por sus actuales moradores o por sus antepasados, pertenecían al dueño del pueblo, desde el punto y hora en que terminaba la construcción.

En su condición de colonos abonaban anualmente unos 13 mil duros de renta, a pesar de las desmembraciones que por ventas realizaban a veces los dueños del coto.

Par la acción que ha tomado sobre sí el Sindicato Católico-Agrícola de Guarrate, que aceptó el préstamo de 850.000 pesetas al 5 por 100 de dos entidades oficiales, el Crédito Nacional Agrícola (170.000) y la Acción Social Agraria (680.000), todos los vecinos pasarán a ser dueños de su colonia, abonando el importe de la operación en el plazo concedido de 25 años. Este plazo de reintegro, puede ser acordado, mediante entrega de cantidades mayores que las estipuladas, como prima de amortización e intereses, siendo de notar el curioso e interesante dato de que el total a entregar será siempre mucho menor que la suma de las veinte rentas a razón de los 13.000 duros anuales que ahora pagan.

La prima de amortización acordada es de 34.000 pesetas al año, más otras 34.000 pesetas de intereses el primer año, cantidad que cada año descenderá 1.700 pesetas, resultando con esto que de 680.000 pesetas que han de pagar en la anualidad primera, llegará a ser solo de 35.700 en el último año.

Además el importe de los intereses será sin duda inferior al calculado arriba, porque los vecinos de Guarrate no dejarán de aumentar la renta que actualmente pagan por lo menos en un 25 por 100, con lo cual además de abreviarse el tiempo de pago, tendrán una economía de unas 200 ó 300 mil pesetas menos que el importe de la renta en los veinte años, pasando a adquirir en pleno dominio y libres de toda carga las fincas que hoy cultivan en arrendamiento.

El viaje de los Reyes a Italia

PREPARATIVOS

Con motivo del viaje de los reyes a Nápoles, se han cambiado algunas cartas entre Mussolini y el marqués de Estella.

El Gobierno italiano ha hecho ofrecimientos para tributar a los reyes un recibimiento extraordinario, pero parece que no se ha aceptado por los reyes en que el viaje tenga carácter particular.

Se ignora si escollará al momento algún barco de nuestra escuadra.

El rey Víctor Manuel ha prestado disposición del soberano español al Palacio real de Nápoles para que se alojara durante su estancia en aquella capital.

Se supone que habrá rehusado ser huésped de los duques de Austria.

Un hijo del marqués de Villaverde nueva detenido

Nueva York.—La Policía ha detenido a un joven que conducía un automóvil, por no tener «carné».

Dijo ser español y llamarse Miguel de Córdoba, hijo del marqués de Villaverde. Declaró que se encontraba en los Estados Unidos trabajando como simple obrero, por haber sido castigado por su familia al negarse a seguir durante la carrera de ingeniero en España.

CURSILLO SOCIAL AGRARIO

Del 15 al 30 de noviembre próximo el «Fomento de estudios sociales», de la Compañía de Jesús, dará en Madrid un Curso Social Agrario, para la formación de propagandistas.

En él se suministrarán los conocimientos básicos de sociología, economía agrícola y contabilidad y se facilitarán a los alumnos abundante bibliografía para sus trabajos, pudiendo utilizar durante el Curso, una valiosa y bien nutrida biblioteca.



RELOJERIA OPTICA PLATERIA
PEDRO CIEZA
Relojes de todas clases, cajas modernas de forma bonita y elegante.
Máquinas perfectas y garantizadas.
Ventas y composturas con garantía.
Verdad por un año.
Mayor, 108, Palencia.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS ESTOMALINO

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

Económicos en la compra

Son los coches y camiones FORD, que cuestan de mil quinientas a tres mil pesetas menos que sus similares.

Económicos en el entretenimiento

Son los coches y camiones FORD, cuyo recambio cuesta 30 a 50 por ciento menos que el de sus similares.

De empleo útil e ilimitado

Son los coches y camiones FORD, cuya fabricación esmerada y única les permite circular sin dificultad y a plena carga por cualquier clase de caminos, en todo tiempo.

¡SÓLO EL AHORRO EN LA COMPRA PERMITE PAGAR CINCO AÑOS, EN SU TOTALIDAD, LOS IMPUESTOS QUE GRAVAN SUS 16 H. P.!!

Agentes: MARTÍN y C.ª

Exposición: Mayor Pral., 123

Taller de reparaciones: Avenida Casado del Alisal, 2

De la región y de toda España

SEVILLA Un loco mata a un cuerdo a martillazos

En el Manicomio provincial, el mecánico José Bellido se hallaba componiendo una máquina, sirviéndose como ayudante del demente Joaquín García, que padece delirios por alcoholismo.

Un «gordo» bien reparado

Una serie del número agraciado con el premio «gordo» ha sido expandida en el pueblo de Alcalá de Guadaíra. Está repartidísimo entre gentes humildes.

Todas las participaciones son de cincuenta céntimos, con excepción de una, que es de peseta.

Como la mayoría de los vecinos han resultado agraciados, el júbilo en dicho pueblo es grande.

VIGO Dos casas destruidas por el fuego

Comunican Tuy que un incendio ha destruido totalmente las casas números 13 y 15 de la barriada del Pilar, propiedad de Silvio Gil. Quedaron consumidas por el fuego en menos de una hora, a pesar de haber acudido a socorrer el incendio los bomberos, los marinos del cañonero «Perla» y una sección del regimiento de Zaragoza.

El incendio se inició en un horno. El propietario se hallaba aquí de compras, y su mujer había ido a visitar a una hija que vive en el pueblo cercano. Al regresar a Tuy se encontraron sin hogar. En la extinción resultaron varios lesionados, entre ellos el jefe de bomberos, que fué el primero en entrar en la zona incendiada. Las casas se hallaban desahucadas, por encontrarse en reparación.

Las pérdidas son cuantiosas. Las llamas se divisaban desde la frontera portuguesa, de donde ofrecieron sus servicios los bomberos de la vecina plaza de Valencia do Miño.

PONTEVEDRA Maniobras aéreas

Ha llegado el aviador señor Lorente, jefe de la escuadrilla de hidros que realizó el viaje a la Guinea española. Plena recorrió Galicia para examinar diversos campos de aterrizaje que puedan servir de base para las próximas grandes maniobras aéreas que se celebrarán en toda la región, en las cuales actuarán combinadamente los aparatos terrestres con los hidros.

SEGOVIA El pintor Zuloaga va a establecer un estudio en el castillo de Pedraza

El afamado pintor don Ignacio Zuloaga, propietario del histórico castillo de Pedraza, ha comenzado las reformas en el interior de dicho edificio, para establecer en él un estudio de pintura. Serán colocadas también las antiquísimas puertas que se conservan del castillo, una vez arregladas, y terminadas las obras, quedará cerrado y custodiado el edificio.

ZARAGOZA Un donativo de la Reina para el manto de la Virgen del Pilar

La revista «El Pilar» abrió una suscripción entre los devotos de la Virgen del Pilar, con objeto de ofrendar a la Sagrada Imagen de Nuestra Patrona un valioso manto, en recuerdo del vigésimo quinto aniversario de la fundación de la Corte de Honor. La suscripción reúne ya una crecida suma, que ha recibido recientemente un extraordinario impulso gracias a una regia atención de S. M. la reina doña Victoria.

Como presidenta honoraria de la Corte de Honor ha donado quinientas pesetas para el fin arriba indicado.

Este rasgo, que muestra la piedad de nuestra Soberana, acrece la importancia del objeto tan noble de la suscripción.

GRANADA Broma macabra

En el domicilio de Manuel Sánchez, se presentó un individuo llamado Lucas con una caja de muerto, diciendo que tenía encargo de llevarla.

La familia de Sánchez está enferma de la impresión. Lucas fué detenido.

ALMERÍA Cinco ahogados

El temporal hizo zozobrar una pequeña embarcación, pereciendo ahogados unos cinco tripulantes. Los cadáveres fueron arrojados por el mar a la playa.

JEREZ DE LA FRONTERA Fallece repentinamente el marqués del Mérito

En el cuarto de baño de su palacio fué hallado esta mañana el cadáver de don José López de Carrizosa y Garvey, marqués del Mérito. Parece que de madrugada se sintió enfermo y que la muerte sobrevino por congestión pulmonar.

Cámara Oficial Agrícola La anomalía de los transportes

Desde hace unos días venimos recibiendo cartas de agricultores, industriales y comerciantes de la capital y de la provincia, lamentándose de los enormes perjuicios que de todos órdenes reciben, por falta de vagones.

Según noticias, y seguramente por necesidades atendibles, se expiden todos los vagones disponibles a determinadas demarcaciones, quedando desatendidas las demás, como ocurre con las comprendidas de Venta de Baños a Reinosa y de Venta de Baños a León.

Esta Cámara Agrícola se ha hecho eco de estas quejas, que estimamos justificadísimas, habiendo dirigido al excelentísimo señor ministro de Fomento y al señor ingeniero jefe de la Explotación del ferrocarril del Norte, los siguientes telegramas:

«Al excelentísimo señor ministro de Fomento.—Agradezcíamose muchísimo a V.E. que dé con urgencia las necesarias órdenes para que se faciliten, estas condiciones productoras de trigo y harinas, desde Venta de Baños a Reinosa y desde Venta de Baños a León, los vagones necesarios a transportar dichos productos a las de su destino, evitando perjuicios irreparables de no poner remedio rápidamente y con energía que requieren los intereses vitales esta región, que corren inminente peligro.»

«Al señor ingeniero jefe de la Explotación del ferrocarril Norte.—Cámara Oficial Agrícola ruega se digne ordenar suministrar vagones estaciones esta provincia, para cargue de trigo y harinas, actualmente carecen de ellos, originándose perjuicios grandes y siendo aquí tan necesarios como en las demás demarcaciones. Se lo agradecerá.»

Mucho estimaríamos que las representaciones de la industria y del comercio palentino, Federación Católica-Agraria, Diputación provincial, prensa de la capital y Ayuntamientos interesados, secundaran nuestra labor para atender al servicio indicado, teniendo en cuenta la gravedad del problema que puede traer la ruina de nuestra agricultura, de nuestra industria y de nuestro comercio, sino se requiere la intervención rápida y eficaz del Gobierno. El presidente, Alejandro Nájera.

Mussolini dicta dos disposiciones interesantes

Roma.—Con ocasión del aniversario de la marcha sobre Roma el señor Mussolini ha tomado dos iniciativas de interés general.

Por la primera se acaba de crear el Consejo municipal. Como es sabido, el fascismo ha abolido los Consejos municipales y las pequeñas luchas comunales, creando el «podestato». El Consejo Municipal es una especie de Asamblea municipal, compuesta de miembros delegados de los Sindicatos obreros, de patronos y de técnicos, que informan al «podestato» para el cumplimiento de su misión.

Por la segunda iniciativa Mussolini crea en Italia el seguro obligatorio contra la tuberculosis. Este seguro será pagado por un tributo casi insignificante para un país de veinte millones de individuos. El producto del seguro permitirá poner veinte mil camas en los sanatorios y dar asistencia gratuita y completa a todos los niños de edad inferior a quince años, atacados del terrible mal.

Sellos de CAUCHO FECHADORES Y NUMERADORES Imprenta de la Federación

Curación de las HERNIAS Herniados, quebrados, leed

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el Miércoles día 26 de Octubre

el reputado ortopedista de Barcelona, Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros MECANICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen oír, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopedico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS: EN PALENCIA, únicamente el miércoles día 26 de Octubre en el HOTEL SAMARIA, En Barcelona, calle de Barbadá, núm. 14.

Vuestra salud peligrará.—Atención al engaño

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio) por el propio especialista ortopedico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inepta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Eso es que sabe más el enfermo que el «especialista». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son, casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la «pala» que debe obtener con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuada, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre, que diga: Francisco G. Torrent.

POR TIERRAS DE ESPAÑA Valencia.-La Ciudad

Hasta el siglo XVI las casas de Valencia fueron de un solo piso. En ellas había, y aún existen, algunos retablos con figuras y pinturas de santos tutelares.

Desde el siglo XVII Valencia fué innovándose y se acentuó su mejora con Carlos III que mandó destruir vastas casas. En 1812 Suchet mandó derribar también parte de la antigua ciudad, y en 1817 el capitán general don Francisco Javier Elío mandó construir la «glorieta», este jardín que es lugar de esparcimiento de los valencianos.

Desde 1836 la ciudad ha venido restaurándose incesantemente. La estrechez de las calles impedía la entrada del sol y hacía fugaz su permanencia en ellas.

En la plaza de Santo Domingo hay el Palacio del conde de Cervelló, en el cual Fernando VII se propuso restablecer el Tribunal de la Inquisición.

En el palacio de Rioflorida, propiedad del marqués de Montortal, se hospedó el general Rafael de Riego y desde los balcones arengó al pueblo.

Valencia puede enorgullecerse de tener una trinidad de artistas de labor pacífica; el pintor Sorolla, el escultor Benlliure, y otro para quien el pueblo guarda todavía profundo entusiasmo por sus recuerdos políticos: es Blasco Ibáñez, a quien como novelista respeta el pueblo alto a la vez que censura su política.

La plaza del Mercado, en uno de cuyos ángulos, y en medio de aquel barullo de la compra-venta, donde todo huele a algo distinto y peculiar, se levanta la Lonja, hermoso edificio del siglo XV, afeado por el número de barracones adosados a su alrededor, que recientemente han desaparecido ya en gran parte por el nuevo Mercado construido.

Unos altos ventanales elegantes, cuadrados, de columnas gemelas, dan luz cenital a su interior.

Ocho columnas de base octogonal, salomónicamente retorcidas, sostienen las bóvedas. A esta Lonja fué trasladada en 1902 una antigua rejá de la Casa de la ciudad, construída por el cerrajero Gaspar Mosén en 1601.

En un patio contiguo a la Lonja hay un torreón cilíndrico con escalera de caracol para subir a las azoteas.

En la misma plaza del Mercado está la real parroquia iglesia de los Santos Juanes, cuyas fachadas son de líneas barrocas.

En la plaza del pintor Pinazo se vé la estatua de Cervantes que la preside. Es un monumento sencillo; tiene por pedestal un jardincillo y el busto del ingenio de las letras castellanas es llevado y levantado por una estatua de cuerpo entero que representa el Quijote. Alrededor del busto de Cervantes revolotea una nube compacta de mosquitos; parecen el símbolo de los literatos que imitan y comentan el Quijote.

El paseo de la Alameda es el centro de reunión de los niños, y más que todo, de las niñas y soldados, a los cuales tratan los niños con la mayor familiaridad.

Por el centro circulan las circunspectas berlinas, jardinerías elegantes, airo-sas victorias, autos bulliciosos, y no faltan los estrepitosos side-cars. Por el andén opuesto al río pasean los de a pie.

La Alameda es el lugar donde los niños ensayan sus primeros juegos, muchos se ven allí por primera vez y allí nace un amor, pasan los años y aquellos árboles a cuyas sombras jugaron y amaron los ven hoy pasear su ancianidad y les escuchan las tristezas del recuerdo. Por eso la Alameda es el lugar preferido de los valencianos de todas las clases sociales.

Los Círculos de la Agricultura, Cazadores, y el Artístico están en la calle de la Paz; son los más concurridos, y como teatro elegante, el Principal. El Olimpia es el teatro más moderno.

Santiago Maseferrer CANTO

UNA BODA

El día 15 del actual en la parroquia de estas minas ha tenido lugar el enlace de la señorita doña Petra Mesones, hija del vigilante de rampa de estas Minas, don Manuel Mesones, con el joven de la misma localidad, don Román Medavilla.

Benjido la unión el virtuoso sacerdote D. Venancio Puente, siendo apadrinados por don Manuel Mesones padre de la novia, y doña Luisa Rubio.

Entre los muchos invitados a la ceremonia recordamos a las señoras siguientes: doña Filomena Errezuelo, Severina Herrero, María Montero, Tomasa Montero, Asunción Martínez, Genoveva Mesones, Susana Blanco, María Santamaría, María Medavilla, Clementina Martínez y los señores Pedro Herrero, Manuel Mesones, hermano de la novia, Severiano Conde, Víctor Díez, Nicolás Fernández, Marceliano Conde, Aniceto Martínez, Arsenio Martínez, Marcos Martínez, Manuel Calvo, Pablo Conde.

Enviarnos a los recién casados nuestra cordial enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

ANTIGUEDAD

TABERNERA DENUNCIADA

Por tener abierto su establecimiento de bebidas después de las horas reglamentarias, fué denunciada la vecina de este pueblo, María Santos.

AUTOMOVILES

Vendo con motores de 5-6-7 caballos, de dos, tres y cuatro plazas, desde 2.000 a 3.000 pesetas, ofreciendo toda prueba y garantía al comprador. Diríjirse a Valentín Calderón Martínez, Nuevo Garage, Mayor Pral., 8, Palencia.

INFORMACIONES PROVINCIALES

BARRUELO DE SANTULLAN

SE VENDE una partida de bocoyes en buen uso y bien vitificados. Almacén de vinos del Vizcaino. Antigua Florida, Palencia.

VENDESE 36 ovejas de varias edades; 14 de cuatro crías, 10 sobreborras y 12 borras. Aniceto San Pedro. Villorquite de Herrera.

SIRVIENTA, se necesita para señor solo, de buena edad; inútil presentarse sin buenas referencias; para informes en esta Administración.

POR HABER dejado la labranza, se venden, macho y mula de media edad; alzada, el macho, de 2 a 3 dedos, y la mula 4; se dan a toda prueba; también se vende una araña, nueva; en San Cebrían de Campos, Julieta García.

SEÑORA, de 30 a 40 años; viuda, desea colocación con señor sólo o sacerdote, o familia sin hijos, como cocinera, ama de llaves o señora de compañía. Completa educación y garantías personales. Razón, en este periódico.

PALOMINA en venta. Se vende una buena partida. Silvino Prieto Payo, en Arconada.

EMPLEADOS. Se necesitan con sueldo y comisión, para la venta de Máquinas de coser, Motocicletas, bicicletas y Maquinaria Agrícola, en los partidos judiciales de esta provincia. Para dirigirse, la Casa J. Revuelta, Mayor Pral., 14 al 20, Palencia.

MOLINO, se vende en pueblo próximo a esta capital, inmejorablemente situado y de moderna construcción. Informarán en esta Administración.

NECESITASE un herrero, en Paredes de Nava, para el taller de carretería de Cipriano Paniagua.

OFRECERSE domador de caballos para particulares. Razón, en esta Administración.

Tintorería Alemana.—Gijón

Sucursal en Palencia: Mayor Pral., núm. 68, ESTANCO

Se fiñen trajes de caballero, desde 9 pesetas y se limpian desde 7 pesetas.

Limpieza de trinchetas, 10 pesetas.

No mandar a otra parte sin consultar antes en el ESTANCO.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 68

Cocinas económicas de todas las marcas

Es una de las especialidades de esta casa.

Siempre extenso surtido.

Azulejos, cristal, hules y herramientas, así como todo lo concerniente al ramo de FERRETERÍA, lo hallaréis en la de

FÉLIX POLLOS

Mayor Principal, núm. 33 y Valentín Calderón, núm. 2

Bajaron los precios... DE LOS ACREDITADÍSIMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE PARA CUBIERTAS Y REVESTIMIENTOS FABRICA URALITA S. A. Tuberas para conducciones con o sin presión.—Depósitos.—Canales.—Chimeneas.—Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Solicite precios y presupuestos, sin compromiso para usted, en la Sucursal en Palencia: MAYOR PRAL., 258.—Teléfono, 306.

NORIAS DE GRAN RENDIMIENTO La mejor construída LA MAS BARATA Pida V. precios a Norberto Marcos A. CASADO DEL ALISAL «LA CLUBANA».—Palencia

TEMPORADA DE INVIERNO CAMISERÍA CASTILLERO Recibidas todas las novedades de abrigos para niños, mantas de punto y seda; faldones, gorras, capas y juegos de recién nacido. Completo surtido en géneros de punto para señora, caballero y niños. Corbatas, bufandas Charleston; camisas de franela, ottoman, y percal; tirantes, ligas, paraguas y guantes de piel y punto; frazadas y ottomanes para la confección de camisas a la medida. CASA DE PRECIO FIJO Calle Mayor Pral., número 35

NOTAS MILITARES

Ayer se celebró el sorteo de reclutas para Africa

Conforme anunciamos, ayer se verificó el sorteo de reclutas para Africa, habiendo tenido lugar el acto en el Pícadro de los nuevos cuarteles de Alfonso VIII, bajo la presidencia del teniente coronel jefe de la zona de reclutas, don Fernando Moreno.

El sorteo fué presenciado por numerosos reclutas de la capital y provincia.

He aquí la relación de los individuos a quienes ha correspondido servir en los cuerpos que residen en nuestra zona de Marruecos:

GRUPO 1.º

- Sortearon, 38. Corresponden a Africa 12. Del 1 al 5 a Ceuta. Del 6 al 12 a Melilla. 1 Juan Muñoz González. 2 Cesar Sanz Martín. 3 Esteban Gómez García. 4 Matías García Bañuelos. 5 Eulogio Ceballos Bueno. 6 Jesús Monge Villán. 7 Bautista Lanchares García. 8 Gabino Cobreces Ruiz. 9 German Mazuelas Martín. 10 Sixto Ramos Martínez. 11 Moisés Castrillejos Ruesgas. 12 Argimiro Alvarez Mediavilla.

GRUPO 2.º

- Sortearon 148. Corresponden a Africa 47. A Ceuta del 1 al 30. A Melilla del 31 al 47. 1 Teodoro Cardeñosa Herrero. 2 Nestor Herrero Vázquez. 3 Aureliano Fulver Casado. 4 Benjamín Barriuso San Millán. 5 Conrado Frechilla Delgado. 6 Francisco Serrano Pérez. 7 Emiliano Arto Vélez. 8 Félix Rodríguez Presa. 9 Luis Iglesias Mota. 10 Jesús Pernas Ramírez. 11 Juan Volera Velasco. 12 Martín Arredondo López. 13 Alvaro Andrés Ibáñez. 14 Fidel García García. 15 José Martínez Sacristán. 16 Fabián Renedo de Iomas. 17 José Prieto Sánchez. 18 Juan Mora Támara. 19 Teodoro Bellota Buey. 20 Indefonso Páramo Landaburu. 21 Leonides Hospital Torre. 22 Gregorio Fernández de la Fuente. 23 Julián Riol Ruedero. 24 Marcialino Martín García. 25 Ovarcio Gómez Martín. 26 Angel Santoyo Heredia. 27 Saturnino de Juana García. 28 Crescencio Caminero Caminero. 29 Ignacio García Pérez. 30 José Fernández Velasco. 31 Jesús Baños Bravo. 32 Fortunato Niño Alejos. 33 Faustino Liana Marganes. 34 Donato Bermejo Fraile. 35 Juan Lozano Martín. 36 José Lombraña Alvarez. 37 Teófilo Rueda Santos. 38 Emiliano Pastor Ortega. 39 Agapito Bravo Pérez. 40 Eugenio Pajares Tomé. 41 Lucio Arias Domeque. 42 Anastasio Rivas Caballero. 43 Alejandro Bartolomé Iglesias. 44 Teodoro Sevilla González. 45 Constantino Zulaica Calleja. 46 Fernando Belegón Tejo. 47 Julián Jorde Ramos.

GRUPO 3.º

- Sortearon 461. Corresponden a Africa 147. A Ceuta del 1 al 92. A Melilla del 93 al 147. 1 Angel Sevilla Pérez. 2 Marcelino López Hernández. 3 Abundio Espina Plaza. 4 Ambrosio Castrillo Aguado. 5 Nicasio Ramos Duque. 6 Agustín Polanco Pérez. 7 Bonifacio Espeso Espeso. 8 Eustasio Calderón García. 9 Enrique Fernández Miguel. 10 Simeón García Antolín. 11 Toribio García Suazo. 12 Félix Gómez García. 13 Máximo Terán Merino. 14 José García Barriuso. 15 Alejandro Esteban Santiago. 16 Agustín Toledo Saldaña. 17 Victoriano Guixas Rodríguez. 18 Eladio Amo Merino. 19 Pedro Frontela Antolín. 20 José Palacios González. 21 Gabriel Esteban Toledo. 22 Victorio Berzosa Gutiérrez. 23 Miguel Rey de la Fuente. 24 Félix López Calderón. 25 Jerónimo Antolín Rivera. 26 Julián Galindo López. 27 Daniel Martín Ramos. 28 Gregorio Paredes Frechoso. 29 Agustín López Alonso. 30 Basilio Sánchez González. 31 Liborio Revilla Aguado. 32 Modesto Tegido Toribio. 33 Benedito Maeso Pérez. 34 Efrén Martín Lezcano. 35 Feliciano Rodríguez de Cos.

NOTAS DE ENSEÑANZA Cuarta Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros

La cuarta Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros se celebrará en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, San Bernardo, 80, Madrid, con arreglo al siguiente programa:

Día 31 de octubre.—Por la mañana, a las diez en punto, Sección preparatoria.—Nomenclamiento de la Mesa de discusión y de las Comisiones necesarias para la buena marcha de la Asamblea.

A las once: Sesión de apertura. Harán uso de la palabra don José Pinto, don Félix H. Revilla y don Rufino Carpena, delegados provinciales de León, Asturias y Barcelona, respectivamente; don Pedro Riera Vidal, inspector de 1.ª Enseñanza; don José Ballester Gosalvo, profesor de Escuela Normal y abogado; don José Albiñana, catedrático de Instituto, y don Manuel Fernández Navamuel, director de la Escuela Normal de maestros de Madrid.

A la una: Visita y saludo a las autoridades del ministerio de Instrucción pública.

Por la tarde, a las cuatro en punto: Asuntos 1.º, 2.º y 3.º de la convocatoria.

A las siete: Conferencia de don César Juarros, director en Medicina, sobre el tema siguiente: «Los nuevos métodos diagnósticos de la anomalía infantil en la Escuela.—Métodos de Bermeyley y Rorschach». (El conferenciante hará demostraciones prácticas con los alumnos de la Escuela de Anormales).

Día 1.º de noviembre.—Por la mañana, a las diez en punto: Asuntos 4.º, 5.º y 6.º de la convocatoria.

A las doce: Conferencia de don Aurelio Ruiz y Alcázar, maestro de Munera (Albacete), sobre el tema siguiente: «Responsabilidad profesional».

Por la tarde, a las cuatro en punto: Asuntos 7.º y 8.º de la convocatoria.

A las siete: Conferencia de don Victoriano Fernández Ascarza, director de «El Magisterio Español» y vocal de la Asamblea Nacional Consultiva.

Día 2.—Por la mañana, a las diez en punto: Asuntos 9.º y 10.º de la convocatoria.

A las doce: Conferencia de don Andrés Ovejero, catedrático de la Universidad Central.

Por la tarde, a las seis en punto: Sesión de clausura. Harán uso de la palabra don José Villalba, don José Fernández Esteban y don Francisco Marín, delegados provinciales de Huelva, Santander y Cádiz; don José Lillo Rodelgo, inspector jefe de primera Enseñanza de Toledo; don Francisco Carrillo Guerrero, inspector-jefe de primera Enseñanza de Madrid y abogado, y la Presidencia.

Madrid, 20 de octubre de 1927.—La Comisión ejecutiva, C. Martínez Page, Angel A. Castillorte, Z. Ladislao Santos.

EN PAREDES DE NAVA

Inauguración del Teléfono

Ayer se celebró en el importante pueblo de Paredes de Nava, la inauguración del nuevo centro telefónico.

El acto fué sencillo y a él asistieron los jefes de las Centrales de Palencia y Valladolid, nuestros buenos amigos don Teófilo Fontúrbel y don Pascual Fernández Cuevas, alcalde y autoridades locales de Paredes y numeroso público que elogiaba la instalación.

Se dirigieron telefonemas de saludo y respeto al presidente del Consejo de ministros, ministro de la Gobernación, director general de la Compañía de Teléfonos, y del 4.º Distrito.

También en Sahagún se inauguró otro centro telefónico.

Felicitemos al pueblo de Paredes por tan importante mejora y al jefe de Palencia, señor Fontúrbel, por la brillante instalación de los aparatos.

GACETILLAS

Lo que a usted, señora o señorita, le interesa adquirir en la «Casa Martín»: Bolsos, paraguas, sombreros, guantes, medias de lana, hilo y seda, pañuelos de crepón, hilo y algodón, velos y mantos, bufandas de lana fantasía, sueters, trincheras, e impermeables, estuches de manicura, peinetas, pendientes y pulseras fantasía, artículos para regalos.

Sin duda alguna, quedará usted encantada de sus compras. CASA MARTÍN, MAYOR, 78.

Mosto «Natura»

Excelente bebida alimenticia, muy eficaz en la convalecencia y en las enfermedades infecciosas. Vta. Comest.

Rápida Sericícola

LA GESTION OFICIAL

El Gobierno de nuestra nación se interesa por el fomento de la industria sericícola; ansía que resurja en nuestra patria y sea una fuente de positivos ingresos como lo fué en otros tiempos y lo es actualmente en varias regiones. Aunque es una de las pequeñas industrias, puede y debe ser una de las mayores dentro de pocos años. A ese fin se encaminan las diferentes órdenes dadas recientemente para que se planten moreras en la fiesta del árbol que todos los Ayuntamientos tienen obligación de celebrar anualmente.

La Comisaría de la Seda es la encargada de dirigir esta cuestión en España. Al frente de ella está un prestigioso ingeniero que trabaja con insuperable laboriosidad y acierto por difundir la Sericicultura. A la vista tenemos una circular que se ha hecho llegar a todos los municipios.

De ella son estas frases: «Un deber patriótico, pues, y nuestro mismo interés personal os obligan, agricultores, a contribuir al rápido renacimiento sericícola de España. Para lograr este objetivo es necesario repoblar intensamente con moreras todo el territorio de España y estar en relación constante con la Comisaría de la Seda, encargada de impulsar el resurgimiento sericícola en nuestra Patria».

Los que quieran dedicarse a esta industria, deben dirigirse a la Comisaría de la Seda (Cánovas, 4, Madrid), a quienes se darán gratuitamente todos los detalles necesarios.

Ecos de Sociedad

Ha reanudado su consulta el ilustrado oculista de esta capital don Guillermo González Alvarez, que la había suspendido por tener que asistir a la Asamblea de jornadas médicas, que se celebró en Madrid.

MEDICO DE VILLAUMBRALES

Después de reñido concurso, ha sido nombrado médico titular e Inspector de Higiene y Sanidad municipal, del importante pueblo de Villaumbrales, nuestro buen amigo, el culto doctor palentino, don Manuel Gullón.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena

NECROLOGIA

Ayer ha fallecido en esta capital la virtuosa joven Daniela Grajal Cuesta, quien por sus muchas bondades supo conquistarse el afecto de cuantas personas la trataron.

A sus desconsolados padres don Pedro y doña Dorotea, así como a sus afligidos hermanos, les testimoniamos con tan triste motivo la expresión sincera de nuestro pesar y les ofrecemos una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

—Ha fallecido en Frechilla la virtuosa señora doña María de la Fuente Díez.

A su desconsolado esposo don Eustaquio Redondo, hijos y demás familiares, enviamos nuestro sincero pésame y suplicamos a los lectores de EL DIA una oración por el alma de la finada.

Asociación de inquilinos

En Junta general celebrada ayer con gran asistencia de socios, entre otros acuerdos se tomaron: la celebración de un mitin público pro alquileres, que se celebrará el próximo domingo 30 del actual, en que tomará parte entre otros oradores el jurisperito y prestigioso abogado de Madrid, don Lorenzo Barrio y Moraita, presidente de la Federación de Entidades Ciudadanas de España, al que con tal motivo se le hará un homenaje de gratitud y recuerdo de los inquilinos palentinos, quedando abierta para dicho fin una suscripción voluntaria.

Las entregas pueden hacerse en los establecimientos siguientes: Comercios de don Santiago Pérez, El Botín de Oro y Peluquería; Relojería del señor Vía; Tienda de don Bernardo Alonso, Don Sancho; Cantina de don Nazario Trigueros, Mayor Principal, 202; Barbería de don Cayetano Fernández, Barrio y Mier y en la oficina de la Asociación, todos los días, de las ocho a las nueve de la noche.

Motocicletas, máquinas de escribir y parlantes

compro de ocasión o cambio por nuevas que tengo desde 600, 250 y 100 pesetas respectivamente. El que le interese, que me escriba o visite en la seguridad de que llegaremos a un acuerdo.

ALBINO RODRIGUEZ, VADO-CERVERA, (Palencia).

Alcance telefónico

Pocas noticias

Hoy, por ser el cumpleaños de la reina doña Victoria, no hubo oficinas en los departamentos oficiales.

Por este motivo son pocas las noticias que se tienen de los ministerios y de la vida política en general.

El día del Presidente

Ayer, el marqués de Estella, pasó el día trabajando.

Almorzó y cenó con su familia, retirándose a descansar a la una de la madrugada.

Hoy a las once asistió al acto que se celebró en el Instituto Rubio, para conmemorar el centenario del nacimiento del ilustre médico.

Terminado este acto marchó al campo, de donde regresará a las seis de la tarde para asistir al reparto de premios del Tiro Nacional, que se celebrará en el Circulo del Ejército y de la Armada.

La medalla del Trabajo

Se sabe que ha producido en el general Primo de Rivera una excelente impresión la propuesta que se hizo, en su ausencia, de la medalla del Trabajo.

El acto de imposición se celebrará el día que se cumpla el aniversario de la subida al Poder del Gabinete civil.

Las leyes consultivas

El general Primo de Rivera informará en la Asamblea cuando se sometan a su deliberación las leyes consultivas. Antes dará a conocer su informe al Consejo de ministros.

El rey se cae jugando al polo

Su majestad el rey se ha producido una ligera luxación, al caerse del caballo, jugando al polo.

El incidente es de tan escasa importancia, que el monarca asistió por la noche a la función de El Liceo.

Al salir debió haberse enfriado, y tuvo alguna fiebre.

Por este motivo no asistió a la inauguración de la nueva casa de Correos.

Inauguración de un Sanatorio

Se hacen gestiones para que su majestad asista a la colocación de la primera piedra del Sanatorio antituberculoso que se edificará en Tarrasa.

Los médicos asambleístas

Hoy han ido de excursión a Toledo los médicos asambleístas que se encuentran en Madrid.

La jornada futbolística de ayer

En Ferrol.—Celta, 2; Racing, 0. En San Sebastián.—Real Sociedad, 4; Osasuna, 0.

En Valladolid.—Real Unión, 8; Luis, 3.

En León.—C. D. Leonesa, 3; Salamanca, 0.

En Santander.—Racing, 10; U. Montañesa, 1.

En Madrid.—Real Madrid, 5; Unión, 2. En Barcelona.—Español, 4; Europa, 2.

En Sevilla.—Sevilla ganó al Athletic.

DEL MUNICIPIO

LOS PRESUPUESTOS

El alcalde, con la comisión respectiva, ha comenzado el estudio de los presupuestos.

Se piensa llegar a la nivelación de los mismos.

Regimiento Cazadores de Talavera: 15 de Caballería

Necesitando este Regimiento adquirir directamente para el próximo mes de noviembre, el suministro de cebada, paja, carbón de cok y leña, se anuncia por el presente para que los que deseen facilitarlos, presenten al señor comandante Mayor, hasta el día 28 del actual y hora de las doce, en las oficinas del Cuerpo, pliego cerrado indicando condiciones y precios de suministro, en cuyo día y hora ante la Junta nombrada al efecto, tendrá lugar la apertura de dichos pliegos.

Palencia 22 de octubre de 1927.—El comandante Mayor, Manuel Navia Osorio.—V.º B.º.—El coronel, Villa-Atarés.

CONSTRUCTORES DE OBRAS Y CARPINTEROS!

Tomad buena nota del Almacén de maderas de GORGONIO MEDRANO Regumiel de la Sierra (Burgos) Precios económicos

TALLER DE FUNDICION de CELESTINO REJAS

Sucesor de Poillos y Arias

Fundición de toda clase de piezas. Accesorios en general para la Agricultura. Carretera de Santander TELÉFONO, 241.—PALENCIA

“AURORA”

Compañía Anónima de Seguros

(Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

Table with 2 columns: Description of insurance types and amounts in PESETAS. Includes Capital social (10,000,000), Reservas voluntarias, Reservas obligatorias, and Siniestros satisfechos.

Domicilio social BILBAO

Delegaciones principales: BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1925). Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º. AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICA AGRARIA; Casa Social, Mayor 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HECHOS, ENCÁRGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS DE

“EL DIA DE PALENCIA”

PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN CATÓLICA-AGRARIA MAYOR PRINCIPAL, 15.—APARTADO 34

AUTO ALQUILER BAHAMONDE Teléfono 301